



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Demanda:	Ejecutiva
Demandante:	Synlab Colombia S.A.S.
Demandado:	Organización Vihonco IPS S.A.S.
Radicado:	050013103021-2020-00178-00
Asunto:	Cambio fecha de audiencia

Teniendo en cuenta que para el día 31 de los corrientes mes y año, el titular de este Despacho tiene programada una jornada de capacitación, se hace necesario reprogramar la audiencia que en este proceso se había sido fijada para la referida fecha, mediante auto del 16 de diciembre de 2021, y en consecuencia, para la práctica de las pruebas allí decretadas y la realización de la audiencia inicial e instrucción y juzgamiento de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, se señala el día 28 de abril de 2022 a las 9:00 A.M.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE HUMBERTO IBARRA
JUEZ

**JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE MEDELLÍN**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados
No. 032 fijado en la página oficial de la Rama
Judicial hoy 24 de 03 de 2022 a las 8 A.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNÁNDEZ
Secretaria